



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



BASES CONCURSO Y CRONOGRAMA Campaña de Conciencia Turística ZOIT Provincia de los Glaciares

Sernatur a través del programa Zonas de Interés Turístico financiado por el Gobierno Regional de Aysén y en el marco de la implementación del Plan de Acción del Territorio Provincia de los Glaciares, invita a participar del **Concurso Escolar para Incentivar la Conciencia Turística**.

Este concurso busca crear conciencia en la comunidad educativa y a través de esta transmitir el espíritu de desarrollo de un turismo responsable a su entorno educativo, familiar y comunitario.

Las presentes bases de concurso vienen a complementar la descripción general y a detallar los aspectos más relevantes del concurso en sus respectivas líneas detallando las especificaciones para cada uno de los productos requeridos, las características, los plazos y etapas del concurso, a quienes va dirigido, los aspectos a evaluar y selección de los ganadores.

1. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

- 1.1. Videos
- 1.2. Cápsulas Radiales

2. TEMÁTICAS DEL CONCURSO: Los trabajos deberán abarcar las siguientes temáticas:

- 2.1. La actividad turística y su relación con el medio ambiente
- 2.2. Historia, patrimonio local y Turismo
- 2.3. Actividades turísticas que se desarrollan en la localidad y vínculo con la comunidad

3. PÚBLICO OBJETIVO

Dirigido a estudiantes de 8º año de todos los colegios del Territorio ZOIT Provincia de los Glaciares, que comprende a las comunas de Chile Chico y Río Ibáñez. Específicamente:

Localidad	Establecimiento
Cochrane	Hernán Merino Correa
Tortel	Luis Bravo Bravo
Villa O´Higgins	Pioneros del Sur

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Admisibilidad

Se evaluará trabajos que cumplan con los requisitos señalados en los puntos anteriores:

- Categoría.
- Temática.
- Público objetivo

- Se requiere participar en grupos de 4 alumnos, según se establece en disposiciones generales, sin perjuicio de que los grupos puedan incorporar alumnos de cursos menores, de segundo ciclo, cuando el número de alumnos del octavo año no sea múltiplo de 4 (4,8,12,16, 20,24,28).

4.2. Requisitos técnicos

4.2.1. VIDEO CONCIENCIA TURÍSTICA

- Consiste en formular un video relacionado con uno o más de los temas que se mencionaron en el punto 2.
- El video deberá tener una duración máxima de 2 minutos.
- Debe ser diseñado en formato Video celular (horizontal o vertical)
- Formato mp4 o similar
- Calidad mínima de 1280 X 720 px (calidad estándar de celulares)

4.2.2. CÁPSULA RADIAL PARA CREAR CONCIENCIA TURÍSTICA

- Consiste en desarrollar una cápsula radial (grabación de audio) en la cual sean los mismos estudiantes quienes diseñen el guión y las voces.
- La grabación de audio deberá tener una duración máxima de 1 minuto.
- formato mp3 con un peso máximo de 10 MB

4.3. Otros criterios de evaluación

- Los grupos podrán participar de una o más categorías
- Las iniciativas propuestas serán de creación propia.

5. PLAZOS

ACTIVIDAD	FECHA
Coordinación inicial con Establecimientos Educacionales	junio-julio
Difusión de Bases y aclaración de dudas	20 de junio al 05 de julio
Periodo de Concurso	01 de julio al 15 de agosto
Cierre Concurso	15 de Agosto
Evaluación	16 al 30 de Agosto
Entrega de Resultado	03 de Septiembre
Premiación en Festival Regional de Turismo Sustentable	5 ó 6 Octubre
Tour Estudiantes Ganadores	21 - 22 - 23 de Septiembre
Difusión de Proyectos Ganadores	A partir del 07 de Septiembre

6. PREMIOS

- Se premiará el primer y segundo lugar en categoría Video y primer lugar en categoría capsula radial. Conformando un grupo de 12 alumnos premiados.
- Los ganadores participarán de un tour de **3 días 2 noches** con destino Glaciar Exploradores. Con todo pagado. Contempla guía para el recorrido, comidas, alojamiento, entrega de material educativo referente a la campaña y traslados.
- Los ganadores serán reconocidos incorporando sus producciones a las plataformas promocionales en torno a un turismo sustentable de Sernatur Aysén, como parte de la campaña de conciencia turística a nivel regional.

7. POSTULACIÓN

- 7.1.** Para el caso de los videos, el proyecto deberá ser subido a la plataforma youtube o vimeo y el link, más los antecedentes de los miembros del grupo deberán ser informados hasta el día 31 de Julio en la plataforma www.recorreaysen.cl/zoit/
- 7.2.** Para las cápsulas radiales, los trabajos deberán ser cargados hasta el día 31 de Julio en la plataforma www.recorreaysen.cl/zoit/
- 7.3.** Se sugiere postular con anticipación, para evitar problemas de congestión que pudiesen generarse el último día.

8. DISPOSICIONES GENERALES:

- 8.1.** Los grupos participantes podrán enviar máximo dos videos o dos cápsulas radiales por grupo.
- 8.2.** Los grupos podrán participar de una o más categorías.
- 8.3.** No se trata de videos promocionales
- 8.4.** Se trata de relevar la conciencia que debemos tener en torno al escenario privilegiado en que vivimos (medio ambiente), nos desarrollamos, podemos emprender en turismo responsable (aporte económico) y la importancia de preservarlo para las futuras generaciones junto a la identidad, tradiciones y cultura local.
- 8.5.** Por el hecho de participar del presente concurso cada proyecto otorga el derecho de uso, edición y producción de este material al Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para fines institucionales o los que el territorio estime pertinentes.